

ACTA DE LA REUNIÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DEL CENTRO
UNIVERSITARIO CARDENAL CISNEROS

Alcalá de Henares, a 6 de marzo de 2020

ASISTENTES

D. José Luis Marcos Lorenzo

Dña. Montserrat Giménez Hernández

Dña. Cristina Laorden Gutiérrez

D. Joseba Louzao Villar

Dña. Herminia Cid García

D. Jesús Aguado Molina

D. Alberto González Izquierdo

D. Aitor Acha Domeño

Dña. Lourdes De Miguel Barcalá

Dña. Cristina Serrano García

Dña. Isabel Silva Lorente

Dña. Yolanda Redondo Vaz

Dña. Natividad Viñuales Hermida

D. José Luis Marcos, director del Centro, inicia la sesión a las 8:45 horas en el Anexo de la Mediateca (Biblioteca del CUCC) para tratar el siguiente punto del orden del día:

Orden del día:

Punto único: Aprobación, si procede, de los cambios indicados en la Propuesta de Modificación del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria y de todos aquellos que deriven del proceso de Modificación al que se someterá el título.

Don José Luis Marcos, director del CUCC, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece la disponibilidad de los representantes de los diversos estamentos de la comunidad universitaria que se hacen presentes en la Junta.

Dña. Natividad Viñuales informa de que el profesor D. José Ramón Franco ha excusado su ausencia; respecto al resto de ausencias, no ha habido notificación.

A continuación, Don José Luis Marcos informa del punto único del orden del día: Aprobación, si procede, de los cambios indicados en la Propuesta de Modificación del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria y de todos aquellos que deriven del proceso de Modificación al que se someterá el título.

Dña. Montserrat Giménez, directora gestora del CUCC, informa de que el Máster en Psicología General Sanitaria se imparte en colaboración con Centro de Psicología Bertrand Russell, ubicado en Madrid. En el Informe final de seguimiento de fecha 13 de diciembre de 2019, se hace referencia directa a una serie de puntos débiles:

- El hecho de que haya dos sedes puede suponer diferencias en el acceso a los recursos de los dos grupos.
- Los mecanismos de coordinación entre ambas instituciones.
- Respecto al profesorado, los profesionales del Centro de Psicología Bertrand Russell no tenían avalada una experiencia docente suficiente.

Tras las alegaciones llevadas a cabo por el CUCC, el Informe seguía indicando estos puntos débiles, por lo que el Equipo directivo del CUCC decide no seguir colaborando con el Centro de Psicología Bertrand Russell.

Esto supone que hay que llevar a cabo modificaciones en la Memoria, teniendo en cuenta que es importante estar en condiciones de ofertar el título para el curso 2020-2021.

La cuestión del profesorado se ha resuelto, dado que todos los profesores son doctores. Las prácticas son un asunto complejo, pues no es válido cualquier centro; por ello, se ofertan 45 plazas en vez de 60. Además, en algunas asignaturas habrá desdobles.

Todos estos cambios deben ser aprobados en Junta de Centro.

Se dan por aprobados los cambios

Don José Luis Marcos agradece la presencia de todos en esta Junta y, sin más, se da por terminada la reunión.

Natividad Viñuales Hermida

Secretaria Académica

